

**Anexo único. Modificación de metas para la Evaluación del  
Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral  
Nacional del sistema del Instituto del periodo de septiembre 2018 a  
agosto 2019.**

**Metas modificadas a petición de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto del periodo septiembre 2018 a agosto 2019.**

<b>Identificador de la meta</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe / Jefa de Departamento de Evaluación de Órganos Locales y Distritales		
	<b>Área: JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector/ Subdirectora de Evaluación	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la Planeación Institucional</b>	Art. 433 del Reglamento de Elecciones
<b>Meta</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Sistematizar 3 bases de datos con la información recopilada de los cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla para elaborar el estudio sobre su llenado.		
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2019	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/07/2019
<b>Indicador de eficacia</b>	<b>Nivel esperado</b>	3		
	<b>Unidad de medida del nivel esperado</b>	Bases de datos		
<b>Indicador de Eficiencia</b>	<b>Atributo de oportunidad</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Las bases de datos sistematizadas se entregaron antes del 16 de julio de 2019.		
	<b>Nivel medio</b>	Una de las bases de datos sistematizadas se entregó entre el 16 y el 22 de julio de 2019 y ninguna después.		
	<b>Nivel bajo</b>	Al menos una de las bases de datos sistematizadas se entregó después del 22 de julio de 2019.		
	<b>Atributo de calidad</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Las bases de datos realizadas cumplieron con todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones. Adicionalmente, se realizaron cuadros estadísticos y gráficas sin observaciones por parte del superior jerárquico.		
<b>Nivel medio</b>	Una de las bases de datos no cumplió con uno de los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones.			
<b>Nivel bajo</b>	Al menos una de las bases de datos no cumplió con más de uno de los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones.			
<b>Observaciones</b>	Las 3 bases de datos corresponden a cada una de las elecciones federales de Presidencia, senadurías y diputaciones. Cada una deberá mostrar: a) La cantidad de registros referido en los inventarios.			

	<p>b) Los campos en blanco o ilegibles en cada variable.  c) Un descriptor de cada base de datos.  d) En su caso, observaciones de validación.  Para el nivel alto se entrega un análisis descriptivo sobre la información de cada una de las bases de datos.</p>
<p><b>Soporte documental</b></p>	<p>1) CD con la información de las 3 bases de datos y su descriptor, así como en su caso, el análisis descriptivo.  2) Nota con fecha de entrega.</p>

<b>Identificador de la meta</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe / Jefa de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados, con alguna entidad con Proceso Local Ordinario 2018-2019 o Extraordinario 2019		
	<b>Área: JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector / Subdirectora de Circunscripción Plurinominal	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la Planeación Institucional</b>	Objetivo Estratégico 2016-2026: Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia
<b>Meta</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Revisar que el 100% las Carpetas de Información Básica Distritales que conforman la o las entidades federativas que coordina, se hayan elaborado de conformidad a los Lineamientos remitidos por la DEOE, en los plazos establecidos por dicha instancia.		
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/03/2019	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/08/2019
<b>Indicador de eficacia</b>	<b>Nivel esperado</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del nivel esperado</b>	Carpetas de Información Básica Distrital		
<b>Indicador de Eficiencia</b>	<b>Atributo de oportunidad</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Las versiones finales de las Carpetas de Información Básica Distrital revisadas, remitidas por los órganos desconcentrados a la DOR hasta el 19 de julio de 2019, se entregaron al superior jerárquico antes del 30 de julio de 2019.		
	<b>Nivel medio</b>	Una de las versiones finales de las Carpetas de Información Básica Distrital revisadas, remitidas por los órganos desconcentrados a la DOR hasta el 19 de julio de 2019 fue entregada al superior jerárquico el 30 de julio de 2019.		
	<b>Nivel bajo</b>	Mas de una de las versiones finales de las Carpetas de Información Básica Distrital revisadas, remitidas por los órganos desconcentrados a la DOR hasta el 19 de julio de 2019 fue entregada al superior jerárquico el 30 de julio de 2019.		
	<b>Atributo de calidad</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Las versiones finales de las Carpetas de Información Básica Distritales revisadas, entregadas a la DOR por el órgano delegacional de la o las entidades que coordina hasta el 19 de julio de 2019, cumplan con todos los requerimientos establecidos en los Lineamientos, así como lo señalado en el apartado de observaciones		
	<b>Nivel medio</b>	Las versiones finales de las Carpetas de Información Básica Distrital revisadas y entregadas a la DOR por el órgano delegacional de la o las entidades que coordina hasta el 19 de julio de 2019 omitiendo el registro de inconsistencias en caso de presentarse en una de ellas.		
<b>Nivel bajo</b>	Las versiones finales de las Carpetas de Información Básica Distrital revisadas y entregadas a la DOR por el órgano delegacional de la o las entidades que coordina hasta el 19 de julio de 2019, omitiendo el registro de inconsistencias en caso de presentarse en dos o más.			

<b>Observaciones</b>	<p>Atributo de oportunidad: Para la revisión se tomarán en cuenta sólo las CIBD que la JLE haya remitido a la DOR hasta el 19 de julio de 2019, por lo que, en su caso, las que remita fuera de este plazo no se tomarán en cuenta para evaluar el criterio de oportunidad, no obstante que las mismas si serán revisadas por la Jefatura de Departamento que corresponda.</p> <p>La Jefatura Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados remitirá, vía correo electrónico al superior jerárquico, las CIBD revisadas con las observaciones efectuadas o, en su caso, la mención de que no se presentaron observaciones.</p> <p>Atributo de calidad: Con base en los Lineamientos para la elaboración de la Carpeta de Información Básica Distrital (CIBD) que remita la DEOE a las JLE, se deberá considerar lo siguiente:</p> <p>a) Formato del documento: La revisión se realizará cuidando el tipo de letra, márgenes, elaboración de cuadros, mapas y gráficas, entre algunos otros atributos que establecen los Lineamientos.</p> <p>b) Certeza de los datos: La información deberá coincidir con lo registrado en los sistemas informáticos de la RedINE.</p> <p>c) Versión final de la CIBD: La entrega de los archivos informáticos en formato Word y PDF deberán atender las especificaciones que establecen los Lineamientos.</p> <p>Nota: En el correo electrónico se deberá referir cuantas CIBD son las que corresponden para la evaluación de la Jefatura.</p>
<b>Soporte documental</b>	<p>Correos de envío de las CIBD revisadas al Superior jerárquico .</p> <p>La remisión al Superior Jerárquico, del resultado de las revisiones realizadas a las CIBD.</p>

<b>Identificador de la meta</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocales de las Juntas Local y distritales ejecutivas en los estados de Aguascalientes, Baja California, Durango, Puebla, Quintana Roo y Tamaulipas		
	<b>Área: JL, OC, JD</b>	JL y JD	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo / Directora Ejecutiva de Organización Electoral	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo / Vocal Ejecutiva Local
	<b>Número de la meta</b>	8	<b>Referencia a la Planeación Institucional</b>	Objetivo Estratégico 2016-2026: Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia
<b>Meta</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar el 100% de las Carpetas de Información Básica Distrital por parte de las juntas distritales de la entidad federativa y entregarlas con oportunidad, a fin de contar con información vigente para consulta de las instancias superiores del Instituto y ciudadanos interesados.		
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/02/2019	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/08/2019
<b>Indicador de eficacia</b>	<b>Nivel esperado</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del nivel esperado</b>	Carpetas de Información Básica Distrital elaboradas		
<b>Indicador de Eficiencia</b>	<b>Atributo de oportunidad</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Las versiones finales de las Carpetas de Información Básica Distrital de las Juntas Ejecutivas Distritales que integran la entidad federativa se entregaron a la DOR antes del 19 de julio de 2019.		
	<b>Nivel medio</b>	Las versiones finales de las Carpetas de Información Básica Distrital de las Juntas Ejecutivas Distritales que integran la entidad federativa se entregaron a la DOR el 19 de julio de 2019.		
	<b>Nivel bajo</b>	Las versiones finales de las Carpetas de Información Básica Distrital de las Juntas Ejecutivas Distritales que integran la entidad federativa se entregaron a la DOR después del 19 de julio de 2019.		
	<b>Atributo de calidad</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Las versiones finales de las Carpetas de Información Básica Distritales que integran la entidad federativa, cumplieron con todos los requerimientos establecidos en los Lineamientos, sin observaciones por parte de la DOR.		
	<b>Nivel medio</b>	Las versiones finales de las Carpetas de Información Básica Distritales que integran la entidad federativa, presentan observaciones por la DOR, pero se encuentran dentro del rango para inconsistencias.		
<b>Nivel bajo</b>	Las versiones finales de las Carpetas de Información Básica Distritales que integran la entidad federativa, presentan observaciones por la DOR y superaron el rango de inconsistencias.			
<b>Observaciones</b>	Los requerimientos y especificaciones para la elaboración de las Carpetas de Información Básica Distrital (CIBD) se establecerán en los Lineamientos que al efecto elabore y remita la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. Rangos para inconsistencias, dependiendo del número de distritos en cada entidad federativa: De 2 a 10 distritos: una carpeta con inconsistencias De 11 a 15 distritos: dos carpetas con inconsistencias			

	<p>La DOR remitirá por los medios que considere más convenientes al Delegado Estatal, las observaciones que en su caso tengan las CIBD de las Juntas Distritales Ejecutivas de cada entidad federativa. Para el atributo de oportunidad y calidad en el nivel alto, se considerará el envío de la versión final de la CIBD a la DEOE.</p>
<p><b>Soporte documental</b></p>	<p>Correos de solicitud y recepción de avance de las JDE en la elaboración de las CIBD.  Carpetas de Información Básica Distrital.  Correos electrónicos de envío a la DEOE,  Correos electrónicos con observaciones por parte de la DEOE, o en su caso, que no hay observaciones.</p>

<b>Identificador de la meta</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral adscritos a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral		
	<b>Área: JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo / Directora Ejecutiva de Organización Electoral	<b>Líder de equipo</b>	Director Ejecutivo / Directora Ejecutiva de Organización Electoral
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la Planeación Institucional</b>	Plan Estratégico del INE 2016-2026 Objetivo Estratégico: Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia Política General: Promover la innovación, modernización y eficiencia institucional Proyecto Estratégico: Fortalecer la gestión y evaluación administrativa y cultura de Servicio Público
<b>Meta</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Diseñar una herramienta para sistematizar y dar seguimiento puntual a cada una de las actividades que se realizan en la Dirección de Estadística y Documentación Electoral, con el propósito de coadyuvar a integrar la información necesaria para los diversos informes que se deben presentar.		
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2019	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/08/2019
<b>Indicador de eficacia</b>	<b>Nivel esperado</b>	1		
	<b>Unidad de medida del nivel esperado</b>	Herramienta diseñada		
<b>Indicador de Eficiencia</b>	<b>Atributo de oportunidad</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	La herramienta para la sistematización y el seguimiento de las actividades se concluyó antes del 31 de julio.		
	<b>Nivel medio</b>	La herramienta para la sistematización y el seguimiento de las actividades se concluyó entre el 1 y el 15 de agosto.		
	<b>Nivel bajo</b>	La herramienta para la sistematización y el seguimiento de las actividades se concluyó después del 15 de agosto.		
	<b>Atributo de calidad</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	La herramienta cumplió con todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones.		
<b>Nivel medio</b>	La herramienta cumplió con dos de los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones.			

	<b>Nivel bajo</b>	La herramienta cumplió con menos de dos criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones.
<b>Observaciones</b>		<p>Criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La herramienta permitió la alimentación por todos los usuarios de la Dirección de área en tiempo real.</li> <li>2. Permitted la incorporación de soportes documentales que amparan el cumplimiento de las actividades a cargo de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a la Dirección de área.</li> <li>3. La herramienta generó reportes con datos confiables y fidedignos</li> </ol>
<b>Soporte documental</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Herramienta para sistematizar y dar seguimiento a las actividades de la DEDE</li> <li>2. Correo de entrega de la herramienta</li> <li>3. Reporte sobre el desarrollo y características de la herramienta.</li> <li>4. Reportes emitidos por la herramienta</li> </ol>